

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 22 de abril de 2025, de la Diputación Provincial de Jaén, de aprobación de la suscripción al nuevo convenio de delegación de facultades en materia recaudatoria de los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes que se indican (PP. 886/2025).*

Hace saber: Que, en el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas en las fechas que a continuación se detallan, se aprobaron las propuestas de la suscripción a los nuevos convenios tipo de delegación de facultades en materia tributaria de los Ayuntamientos/ Consorcios/Comunidades de Regantes, que se indican:

Ayuntamientos/ Comunidades de Regantes	Concepto	Publicación BOP (núm. y fecha)	Acuerdo Pleno de fecha
CR ATALAYON GRANDE	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades Recaudatorias	Núm. 30, de 13 de febrero 2025	29.1.2025
VILLANUEVA DE LA REINA	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades para la Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a las Ordenanzas municipales de circulación	Núm. 52, de 18 de marzo de 2025	4.3.2025
ESPELUY	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	Núm. 69, de 10 de abril de 2025	28.3.2025
ESPELUY	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades para la Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a las Ordenanzas municipales de circulación	Núm. 69, de 10 de abril de 2025	28.3.2025
CR EL RETAMAR	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades Recaudatorias	Núm. 69, de 10 de abril de 2025	28.3.2025

Lo que hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 22 de abril de 2025.- El Presidente, P.D. (Resol. 428, de 4.7.2023), la Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, Pilar Parra Ruiz.